



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 17 DE JUNIO DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA **FALLÓ** LA ACCION DE TUTELA NO **05000-22-13-000-2026-00185-01** INSTAURADA POR PAULA ANDREA Y CLARIDAD MARÍN VÉLEZ CONTRA EL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE CISNEROS,EXTENSIVA AL JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE GÓMEZ PLATA Y A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUISA FERNANDA MIRA ARANGO (Q.E.P.D.), EN CONSECUENCIA NOTIFICAR POR AVISO **A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LOS CAUSANTES FERNANDA MARIN ARANGO, CENOBIA MARIN ARANGO, GONZALO SIXTO MARIN ARANGO Y A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA EXTINTA LUISA FERNANDA MIRA ARANGO Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO DE QUE DA CUENTA LA ACCION TUTELAR, EN EL PROCESO VERBAL DE RADICADO 05 310 40 89 001 2022 00042 Y** Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE JUNIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 22 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA